

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 27 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, vivienda 10 ubicada en calle Ángel Camacho Velásquez N° 560-10 del Condominio El Arrecife ubicado en Loteo Dunas de San Pedro II, I Etapa. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4475 N° 3086 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 4101-642, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$33.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.000.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ANGEL", Rol C-1400-2025, del tribunal citado. La Serena, 18-05-2026. Natalia Inés Tapia Araya Secretario. 24**

**Remate Judicial. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO con TOLEDO TOLEDO", Rol C-3351-2016, se ordenó rematar el 04 DE JUNIO DE 2026 a las 11:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia median-**

te plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. ROSA ESTER TOLEDO TOLEDO correspondiente a la vivienda y sitio ubicado en Población Villa Carelmapu, Rol ocho, Manzana "A", Calle Nueva número ciento treinta y cinco de la localidad de Carelmapu, comuna de Maullín, provincia de Llanquihue. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 80 N° 161 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Maullín. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$5.813.183.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$581.318.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a [jc1\\_puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjud.cl). En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser con-

sultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo [jc1\\_puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjud.cl) entre las 08:00 y las 14:00 horas. 23

**Extracto: 2º juzgado civil de viña del mar, calle arlegui 346, piso n° 4, "banco estado con ve-negas", rol c-2808-2025, fecha remate 03 de junio del 2026 a las 12:00 horas. se celebrará de manera telemática, mediante plataforma zoom. se rematará el inmueble correspondiente al departamento número 1206 del duodécimo piso, del condominio edificio mirador oriente, torre oriente, ubicado en calle jorge ross número 1070, comuna de viña del mar. el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5298 número 6039 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de viña del mar del año 2017. mínimo para la subasta \$39.451.218. los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupon de pago del banco estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 01 de junio de 2026. se sugiere utilizar el cupon de pago de banco estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>. se hace presente que el remate se realizara traves de la plataforma zoom, para lo cual se requiere de telefono o computador, con camara, microfono y conexion a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tec-nologicos y conexion. los interesados, deberan ingre-**



sar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 01 de junio de 2026 individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 01 de junio de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2\_vinadelmar\_remates@pjud.cl solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 01 de junio de 2026. bases y antecedentes en causa. 24

**Remate Judicial. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO con ANDRADE LÓPEZ", Rol C-4290-2024,** se ordenó rematar el 3 de junio de 2026 a las 11.30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. LUIS PATRICIO ANDRADE LÓPEZ, ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, pasaje Parque Nacional Nevado Tres Cruces número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, que corresponde al SITIO NUMERO QUINCE DE LA MANZANA "S", del Conjunto Habitacional "PARQUE COSTANERA ETAPA TRES-DOS-TRES", cuyo plano, permiso y memoria se encuentran archivados bajo los números cuatro mil cuatrocientos treinta y tres y siguientes del año dos mil catorce. El citado lote tiene una superficie de ciento dieciocho coma veinte metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en quince coma cero metros con lote dieciséis; SUR: en quince coma cero metros con lote catorce; ORIENTE: en siete coma ochenta y ocho metros con Pasaje Parque Nacional Nevado Tres Cruces y PONIENTE: en siete coma ochenta y ocho metros con lote cero seis. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 323V Nº 431 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2015. El mínimo de posturas en \$42.509.873.- Rol de Avalúo Nº 07859-00015. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El

plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 24

**Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-5050-2025 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con POBLETE ESPINOZA",** día 04 junio 2026, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: PASAJE POZAS VERDES 92, LOTE 103, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTONES DE MACHALÍ II, ETAPA 21, COMUNA MACHALÍ, inscrito fojas 4620V Nº 8377 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$56.399.464.- Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 8 abril 2026, folio 26 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09IDReunión:99574614418> código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. El Secretario. 23

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermedo Nº 191, 2º piso, Copiapó,** en juicio ejecutivo, Rol C-605-2025, "BANCO DEL ESTADO CHILE C/ QUISPE GUERRERO, MANUEL" se rematará el 02 de junio de 2026 a las 12:00 hrs. en el recinto del tribunal inmueble que corresponde a la Casa ubicada en Pasaje Domingo Chacana Nº4313, Lote 1, Manzana 2, Conjunto habitacional Rinconada San Fernando I etapa, comuna de Copiapó, inscrito a nombre del demandado a fojas 3435 Nº 2760 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2015. Mínimo posturas la suma de \$37.162.655.-, según mínimo fijado en autos. El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente de la firma del acta de remate. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-605-2025 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 22

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermedo Nº 191, 2º piso, Copiapó,** en juicio ejecutivo, Rol C-731-2024,

"BANCO DEL ESTADO CHILE C/ MUÑOZ VALENZUELA, CRISTIAN" se rematará el 04 de junio de 2026 a las 12:00 hrs. en el recinto del tribunal inmueble que corresponde a la Casa ubicada en Calle Portales Nº835, comuna de Copiapó, inscrito a nombre del demandado a fojas 2634 vta. Nº 2638 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2022. Mínimo de la subasta \$165.370.890.-. El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente de la firma del acta de remate. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-731-2024 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 23

**Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-5699-2025 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DURAN FUENTES",** día 01 junio 2026, 10:30 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: DEPARTAMENTO 107, TORRE D, CONDOMINIO ACOGIDO A LA LEY 19.537, LAS TERRAZAS DE KENNEDY, PRIMERA ETAPA, UBICADO EN AVENIDA KENNEDY 1813, COMUNA RANCAGUA Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO 66 DEL MENCIONADO CONDOMINIO, inscrito fojas 4868 Nº8792 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$43.814.847.- Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 30 marzo 2026, folio 17 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09IDReunión:99574614418> código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. El secretario. 22



**REMATE. ANTE EL 2º JUZGADO Civil de Temuco, Rol: C-3916-2017, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA con ERICES",** ejecutivo, se fijó remate para el día 02 junio de 2026, a las 12:00 horas, el que se efectuará mediante la plataforma Zoom, cuyo link de conexión es: Dirección electrónica: <https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2I2czlxeWOONDZndGd-DeStJdz09IDReunión:6741314431> CONTRASEÑA: 2Civil, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Además, todo postor deberá tener su Clave Única, para efectos de una posible suscripción del acta de remate, en caso de proceder. El subastador interesado deberá manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a la casilla jc2\_temuco\_re-



mates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El Bien a subastar corresponde al inmueble LOTE B, de mil metros cuadrados de la subdivisión del resto del Predio, de nueve coma sesenta y cinco hectáreas, ubicado en el lugar Peule, comuna de Teodoro Schmidt, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, que deslinda en especial: NORTE, con camino público de Hualpén a Toltén; SUR, con LOTE A, de la misma subdivisión; ESTE, con LOTE A de la misma subdivisión; y. OESTE, con LOTE A de la misma subdivisión. Inscrita a nombre don Arnoldo Efraim Erices Gayoso, a Fs., 498 Número 591 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial del año 2015, cuyo Rol de Avalúo es N° 1216-234. El mínimo para la subasta es de \$10.765.219.- conforme lo dispone el artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal, excepto ejecutante. Precio subasta se pagará al contado mediante depósito cuenta corriente tribunal, más tardar dentro de tercero día hábil contado desde la fecha de la subasta. La escritura definitiva deberá suscribirse dentro de treinta días corridos desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla Antecedentes en la secretaría del Tribunal. El Secretario. 23

**EXTRACTO. Por Resolución del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LIMITADA con CORTÉS".** Rol N° C-4406-2016, se ha decretado el remate del inmueble que corresponde que corresponde a Sitio número dieciocho, Manzana treinta y cuatro de la Población Ampliación Arturo Prat, comuna de Antofagasta. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 131 vta. número 1309 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de ELEONOR DEL CARMEN CORTES CARVAJAL. El Rol de Avalúo del inmueble de conformidad a lo señalado por el Servicio de Impuestos Internos es N° 02063-00007, comuna de ANTOFAGASTA. Remate se realizará el día 2 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en las dependencias del Tribunal ubicado en San Martín N° 2984, 6° piso. Antofagasta, Centro de Justicia de Antofagasta. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar va le vista a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$23.209.229.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Demás antecedentes constan en expediente. 23



**EuroAmerica**

**REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SANTIAGO. SE REMATARÁ EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2026,** a las 13:30 horas, inmueble que corresponde al Departamento N° 405, del Edificio o Bloque Letra I, de Avenida Las Torres N° 5490, condominio "Villa Altas Cumbres de Peñalolén", y derechos en proporción al valor de lo adquirido, Comuna Peñalolén, Región Metropolitana inscrita a fojas 66883 N° 109243 registro Propiedad Año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 133,1994 UF, más la suma de \$ 66.000 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior al remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista

y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante Firma Electrónica Avanzada. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión Demás bases y antecedentes causa "Euroamérica con Yañez Polanco", Rol N° C-2937-2025. Hipotecario. La secretaría. 20-21-22-23.

**EXTRACTO: VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 12, SANTIAGO. SE REMATARÁ DÍA 02 de junio de 2026,** a las 15:45 horas, inmueble ubicado en Pasaje Dover N° 2.453 que corresponde sitio 305 sector 2-D, Población Armando Alarcón del Canto, comuna Hualpén, inscrito fojas 619 N°556 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Mínimo: 450 UF. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar la postura y deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se le proporcionará, donde deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes causa "Compañía de Seguros de Vida Euroamerica S.A., con Martínez Vera, Juan Pablo" Rol N° C-8430-2009, Hipotecario. La Secretaría.- 21-22 may.



**Extracto Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Se rematará 9 de junio del año 2026 a las 10:30 horas,** inmueble correspondiente a Lote N° 216 de la manzana 10, ubicado en Pasaje Siete N° 20, de la IV y V etapa del loteo Mirador del Río, Comuna de Chiguayante, inscrito a fojas 69, Número 46, del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Chiguayante del año 2012. Mínimo: 1054,938077 UF, más \$1.049.345 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El vale vista deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El remate se hará en forma presencial. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. Con Sanhueza Cisternas" Rol N° C-22029-2024, Hipotecario. La secretaría. 24



**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO CIVIL de Temuco rematará con fecha 11 de junio de 2026a las 11:00 horas** vía plataforma zoom los derechos que a doña Luz Jimena Rocha Duran le corresponden en el inmueble ubicado en calle San Martín número cero ochocientos cuarenta y uno, sector Dreves, de la ciudad de Temuco, que es un retazo de sitio que forma parte de una propiedad de mayor cabida. Dichos derechos ascienden al 50% de dicho inmueble, pues fue adquirido en partes iguales con otro comprador. El título de dominio a nombre del demandado rola inscrito a fojas 3259 F N° 4100 del registro de propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo de la subasta es UF 12.760 en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. El o los postores que rindan garantía deberán presentar un escrito en la causa a que corresponde la subasta, vía oficina judicial virtual con su respectiva

clave única, manifestando expresamente su intención de participar en la subasta, indicando nombre completo, Rut, correo electrónico y teléfono de quien consigna, acompañando el comprobante de depósito de la garantía e indicando si es que harán posturas para sí mismos o en favor de un tercero. El pago del saldo del precio del remate, se deberá efectuar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de la obtención previa de un cupón de pago del Banco Estado que se obtiene desde la página web del poder judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5 días de realizado el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpi-tec-ovjwebAramite\\_facil](https://ojv.pjud.cl/kpi-tec-ovjwebAramite_facil), seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Se hace presente que la subasta se realizara por video conferencia, mediante la plataforma zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID reunión 946 47931193 código de acceso: remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizar al día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa, rol C-3599-2021 caratulada "Itaú Corpbanca con Rocha". Secretaria. 23

**EXTRACTO: REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, domiciliado en Molina N° 2, el día 9 de junio de 2026,** a las 11:10 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-3489-2024 caratulado "Banco Itaú Chile con Vergara", con causa acumulada Rol N° C-841-2025, Parcela N° 663, ubicada en Camino El Cerro 101 N° 663, resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, ubicado en la Comuna de Rinconada Provincia de Los Andes, inscrito a nombre del ejecutado Alejandro Javier Vergara Pérez a fojas 144 vta. N° 170 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo de subasta es \$136.054.768.- Precio se pagará al contada dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta, esto es la suma de \$13.605.477.- sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, no se aceptará otro medio para constituir garantía el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial virtual y por correo electrónico a la cuenta [jl1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:jl1_sanfelipe@pjud.cl) donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participarán en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria. 24

**AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción,** causa Rol C-6326-2024 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CHILE con NAHUEL-

CHEO" se ha ordenado remate audiencia de fecha 5 de junio de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de en la comuna de Talcahuano, calle Santa Claudia N° 5141, Conjunto Habitacional Villa San Carlos de Dinahue. El dominio a nombre del ejecutado ROBERTO JULIO NAHUELCHEO VERA rola inscrito a fojas 2471, bajo el número 2397 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol de avalúo de la propiedad 2093-13 de la comuna de Talcahuano. Mínimo posturas \$33.742.130.- caución interesados 10% mínimo (\$3.374.213). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaría Subrogante.- 23

**REMATE. Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 1393-2025, juicio ejecutivo, caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A con MOROCHO",** día 03 de junio de 2026, a las 09:00 horas, se subastará propiedad ubicada en calle 9 Norte N° 4425, Loteo "Viñedos del Valle, etapa I", comuna de Talca, inscrita fojas 7301 N° 7050 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Talca año 2016. Mínimo Posturas: \$251.174.374.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o j3\_talca\_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo cinco días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 23

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-41.920-2018, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio de 2026, a las 13:00 hrs, el departamento N° 1602 del 16º piso y el estacionamiento N° 35 ubicado en el 1º piso, ambos del Edificio Capital Torre A, con ingreso por calle Zenteno N° 1.490, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 81.865, N° 123.806, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$35.260.279. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de**

garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itau Corpbanca/ Ortiz Ibarra, Raúl Fernando. La Secretaria. 22

**Remate: 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Rol C-10566-2022, Itau-Corpbanca S.A./Zavala, juicio ejecutivo, rematará 04 de junio de 2026, a las 13:20 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle General Mora N° 4.218, que corresponde al sitio o lote trescientos veintiuno, del plano de la Población Lo Valledor Norte, comuna de Pedro Aguirre Cerda, región Metropolitana, inscrito a fojas 13.358 vuelta N° 11.887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2021. Mínimo \$30.983.777. Garantía de interesados mediante vale vista endosable a la orden del 5º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Subastador dentro de quinto día hábil deberá consignar saldo del precio en cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut 60.306.005-9, del 5º Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlRcG9YmV-BWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itau Corpbanca contra Zavala, causa Rol N° C-10566-2022. 22**

**REMATE: 6º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409 - SANTIAGO, ROL N° C-9503-2021, CAUSA ITAU CORPBANCA S.A./ FONTECILLA, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 10 de junio de 2026 a las 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado; además, deberá rendir caución del 10% 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal 2) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs. El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos uno, ubicado en el segundo piso, del Edificio Casona dieciocho, del Conjunto Habitacional, denominado "Condominio Altavista II", con ingreso por calle Camino del Monte número seis mil ciento cincuenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54853, N°78648 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$96.925.096.- El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil**

desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 21-22-23-24.

**Remate Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada "Itaú Corpbanca S.A./Muller",** Rol C-6585-2021. Ordena rematar en pública subasta el 9 de junio 2026, a las 15:45 horas, mediante videoconferencia, el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, modulo 'Audiencia de Remate'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El inmueble a subastar corresponde a los derechos de don Marcel Emilio Muller Wolf, sobre la propiedad consistente departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, de los estacionamientos números sesenta y nueve y setenta y de la bodega número dieciséis, todos del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 7690 número 11240 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente \$58.663.296. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6585-2021 seguida ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 23

**Remate. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 11 de junio de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento N° 61 del 6º piso, del Edificio ubicado en Viña del Mar, Avenida Marina números 94 al 98 hoy Avenida La Marina número 98, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 686 al Registro de Documentos del año 1991. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, a fojas 2.413 N° 3.275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 1998. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$51.555.500.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. - Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del**



mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile contra Alborno Vilches, Rodrigo Andrés, Rol C-18937-2023. Secretaria (S). 22

**Remate. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 11 de junio de 2026, a las 10:45 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento N° 62 del 6º piso, del Edificio ubicado en Viña del Mar, Avenida Marina números 94 al 98 hoy Avenida La Marina número 98, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 686 al Registro de Documentos del año 1991. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, a fojas 2.413 N° 3.276 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 1998. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$ 55.735.644.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante,**

demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. - Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile contra Alborno Vilches, Rodrigo Andrés, Rol C-18937-2023. Secretaria (S). 23

**Extracto 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 3 de junio del año 2026 a las 10:30 horas**, en dependencias del tribunal, el departamento número doscientos doce del segundo piso y de la bodega número B guiño diecinueve del primer subterráneo, ambos del Edificio Su Centro, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número setecientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrita a fojas 62989 número 94958 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$69.780.340.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que,

para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-4989-2019, Caratulados Banco Itaú Corpbanca/ Inmobiliaria e Inversiones Recreo S. A., Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 23

**Remate. 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará el 02 de junio de 2026 a las 11:00 horas.**, el departamento número quinientos dos del quinto piso del Edificio Gamero Mil Cuatrocientos Veintiuno, con ingreso por calle Gamero número mil cuatrocientos veintiuno, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4204, 4204 A la G; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 70787, N° 106949 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo subasta 2.154,96 Unidades de Fomento equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94844835368>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/Saravia Rol N° C-7213-2024. Secretaría. 22



**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5º, Santiago, el 11 de junio de 2026, a las 10:00 hrs,** mediante videoconferencia, se subastará el Departamento número 411 A ubicado en el cuarto piso de la Torre A del Condominio Mirador Nielol Cuatro mil trescientos cuarenta y uno 4341 con acceso principal por Avenida Rudecindo Ortega 01930, comuna y ciudad de Temuco. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de Paolo Waldo Zúñiga Arévalo, a Fojas 4340V, Número 4214 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para la subasta será la suma de 1.432,5439 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$304.630.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribu-

nal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/ Zúñiga Arévalo, Rol C-10964-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 24



**Remate. Ante el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en Carlos Díaz N° 46, Los Andes, se subastará** mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, <https://pjud-cl.zoom.us/j/94423144388?pwd=o3QNEzZLeIDIcLxENL-JwH4WwjiK6aG.1> Código de acceso: 978595 el día 2 de junio de 2026 a las 13:00 horas, inmueble ubicada en Pasaje N° 2 Juan Tamaya Díaz, N° 1987, que corresponde al Lote 17 E, Manzana 13, del Plano del Conjunto Habitacional El Horizonte II Etapa, de la comuna y provincia de Los Andes, Región de Valparaíso. La propiedad se encuentra inscrita a FS. 147 vta. N° 189 del Registro de Propiedad de 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo para las posturas será la suma de \$37.226.217. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán consignar garantía por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal entregado en secretaría o mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, Rut 61.918.000-3, a través de cupón de pago, ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. El comprobante de consignación debe ser acompañado a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo a [j11\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:j11_losandes_remates@pjud.cl) indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa, nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, demás antecedentes en bases de remate, Causa Rol C-1825-2025, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ CASTRO", Juicio Ejecutivo. El Secretario. 23



**Segundo Juzgado Civil de Chillan causa rol C-382-2025 juicio ejecutivo caratulada COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA CON SILVA**, se ha ordenado remate el día 05 de junio de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en sitio y vivienda ubicada en Chillan, calle Uno Ñuble número treinta que corresponde al lote número ciento uno del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea "Doña Francisca" cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan, del año dos mil bajo el número seiscientos veinticuatro que tiene una superficie de ciento sesenta y dos coma cero cero metros cuadrados con los siguientes deslindes especiales Norte: en dieciocho metros con lote noventa y seis Sur: en dieciocho metros con Pasaje once Pueblo Seco, Oriente: en nueve metros con calle Uno, Ñuble y Poniente: En nueve metros con lote número cien. El dominio, se encuentra inscrito a nombre del demandado don Mario Andrés Silva González fojas 6304, número 5540 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 4150-29, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas \$35.579.379. Caución interesados 10% equivalente a \$3.557.938.- El remate se

realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012- 8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). ID de reunión: 4595640046 Código Acceso: 275005. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto al día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado. 23



**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago, en autos Banco Security/Prado Rol N° C-12862-2024**, se rematará, mediante la plataforma Zoom, el día 23 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el Lote Doscientos Veintiuno, resultante de la subdivisión de los siguientes inmuebles: 1) Lote o Parcela Nueva-A de la subdivisión de la parcela número nueve del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 2) Parcela Diez, del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 3) Lote o Parcela Once-A, de la subdivisión de la parcela número once del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 4) Lote o Parcela Doce-A, de la subdivisión de la parcela número doce del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 5) Parcela Trece, del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 6) Parcela Catorce, del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 7) Parcela Número Quince, en que se subdividió los predios rústicos denominados Parte de la Higuera cuarta o El Quillay del Fundo La Esperanza, Resto de la Higuera cuarta o El Quillay del Fundo La Esperanza, Parte de la Higuera Tres o Las Garzas y Cuarta o El Quillay del Fundo La Esperanza y Resto de la Higuera

Tres o Las Garzas del Fundo La Esperanza ubicado en la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante; 8) Parcela Dieciséis, del Proyecto de Parcelación de los terrenos que fueron de la Cooperativa Asignataria de la Reforma Agraria La Esperanza Limitada de Peñaflor, de la comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante; 9) parcela Número Diecisiete, en la que se subdividió los predios rústicos denominados Parte de la Higuera cuarta o El Quillay del Fundo La Esperanza, Resto de la Higuera cuarta o El Quillay del Fundo La Esperanza, Parte de la Higuera Tres o Las Garzas y Cuarta o El Quillay del Fundo La Esperanza y Resto de la Higuera Tres o Las Garzas del Fundo La Esperanza ubicado en la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, inscrita a nombre del ejecutado en el registro de propiedad a fojas 91 número 51 del registro de propiedad el año 2024 del Conservador de Bienes raíces de Padre Hurtado. Mínimo posturas \$12.751.221.-. Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTh-MeFc4VY1WmIHcXZebjZWMTC0Zz> 09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Prado Rol N° C-12862-2024. Secretaría. 23



**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-606-2025, caratulada "BANCO DE CHILE/CABRERA"**, rematará el 01 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de Juan Pablo Cabrera Orellana, correspondiente al Departamento N° 1111 del décimo primer piso del Edificio Sporting, ubicado en calle Siete Norte N° 1401, Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a fojas 7135 N° 8298 del Registro de Propiedad del año 2022, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol avalúo fiscal N° 130- 118. Mínimo para las posturas \$55.431.479.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un ter-



ceros (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion\\_consulta\\_de\\_causas\\_y\\_audiencia\\_de\\_remates](https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates). Dudas al 32-2682594. Secretario S. 21

**1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-2186-2025 "Banco de Chile con Chamorro", ejecutivo, se fijó remate** para el 04 de junio 2026 a las 09:30 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado SITIO CIENTO DIECISEIS, de la manzana treinta y dos, ubicado en la Población Gabriela Mistral, de una superficie aproximada de doscientos ochenta y nueve coma trece metros cuadrados, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que tiene los siguientes deslindes: Norte, sitio número ciento quince, de Iglesia Pentecostal, en doce coma ochenta y cinco metros; Este, sitio número ciento diecisiete, de José Aguirre, en veintidós coma cincuenta metros; Sur, calle Almirante Simpson, en doce coma ochenta y cinco metros; y Oeste, calle Independencia, en veintidós coma cincuenta metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Sergio Manuel Chamorro Beltrán a Fojas 582 vuelta Nº 389, del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo Nº00376-00006. Avalúo de \$82.642.852.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretario Subrogante. 23

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa caratulados "BANCO DE CHILE/PIZARRO", Rol C-3924-2024**, se fijó audiencia para el día 03 de junio de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas para rematar el inmueble consistente en LOTE NUMERO SIETE de una superficie de 5.028 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de la Higuera número Cuatro de 5,36 hectáreas de superficie, ubicada en la comuna de Temuco. El inmueble a subastarse es de propiedad de ROBERTO MANUEL PIZARRO AVILEZ y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fs. 4664 F Nº 6084 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2006. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$151.678.125.- La subasta será efectuada por videoconferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>, debiendo ingresar el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión: 946 47931193. Código de acceso: remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Los

interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual, asimismo deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia. Para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitem-objweb/tramite.facil>, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago ser rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 24

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa caratulados "BANCO DE CHILE/SAN MARTÍN". Rol C-867-2025**, se fijó audiencia para el día 04 de junio de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas para rematar el inmueble consistente en CASA NÚMERO TREINTA Y CUATRO del CONDOMINIO PARQUE ANTUMALAL, con actual ingreso por Avenida Gabriela Mistral número cero tres mil trescientos veinticinco, comuna de Temuco. El inmueble a subastarse es de propiedad de CLAUDIA BERTILA SAN MARTÍN ROA y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fs.2205 F Nº 2112 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$157.044.152.- La subasta será efectuada por videoconferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>, debiendo ingresar el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión: 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual, asimismo deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia. Para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitem-objweb/tramite.facil>, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago ser rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 24

**Extracto remate: primer juzgado civil de concepción, barrios arana n° 1098, 11º piso, concepción, rematará el día 05 de junio de 2026**, a las 10:30 horas, los inmuebles ubicados en la comuna de talcahuano: a) unidad numero 41 que corresponde al departamento 602, sexto nivel; b) unidad 52 que corresponde a la bodega 14, primer nivel, del condominio "alto marina", calle vasco nuñez de balboa numero 6170, sector brisa del sol, construido en el denominado lote ml cuatro remanente ubicado en calle ocho numero 565. se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento 9, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a nombre del ejecutado loreto jimena colomba villa carrillo a fojas 2665 número 2559 del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raices de talcahuano. mínimo para las posturas en la suma de \$79.433.523, interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista bancario nominativo, tomado en cualquier banco de la plaza a nombre del tribunal, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con tres días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día siguiente, individualizando rol de la causa, nombre completo del postor, rut, correo electrónico, número telefónico, nombre de la perso-

na para quien se adjudica y número de garantía. el ministro de fe certificará las garantías suficientes que se hayan presentado dentro de plazo y verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. si algun postor justifica la carencia de medios tecnologicos para llevar a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-102-2023, caratulados "banco de chile con villa". juicio ejecutivo. la secretaria (s). 23

**REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1º y 2º piso, día 10 de junio 2026**, a las 11:30 horas, remate modalidad presencial, inmueble ubicado en Avenida Angarrios número doscientos treinta y seis, que corresponde al Lote B, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 93 del año 1985, inscrito a nombre de la demandada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a fojas 4457 vta. Nº 6592 del año 2022. Mínimo posturas \$650.670.243.- Precio pagadero contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a subasta, en horario de atención al pública. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCODE CHILE/A Y R CAFÉ BISTRO SPA". ROL Nº 3176/2024. 23

**REMATE. En juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON HERNANDEZ", Rol Nº C-884-2025, del 2º Juzgado de Letras de Los Andes**, ubicada en calle Independencia Nº 36, Los Andes, el 12 de Junio de 2026 a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del Departamento número quinientos uno, Piso cinco, del Edificio Nándú, Block cinco, del Conjunto Habitacional "Los Sauces", de la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, individualizado en el plano archivado con el número mil cincuenta y tres en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay y Catemu del año dos mil siete, inscrito a fojas 935 Nº 803 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay y Catemu. Rol de Avalúo Nº 186-98 de la Comuna de Llay Llay. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$18.021.352. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico [j12\\_losandes@pjud.cl](mailto:j12_losandes@pjud.cl). (3) La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: - Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. - Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> (4) El comprobante de consignación de la

caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor debe remitir un correo electrónico j12\_losandes@pjjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien lo -subrogue-, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas - que habiendo cumplido con los requisitos señalados precedentemente- pueden participar en el remate. En el evento de constatarse que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor o en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) La caución rendida por los no adjudicatarios, se restituirá en el plazo de diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que conste haya efectuado la consignación en la cuenta corriente del tribunal, según los de depósito y la certificación efectuada por la Ministro de fe, o bien, a nombre de quien acredite en la causa tener poder suficiente para representarlo y, en particular, para percibir. (8) El retiro del cheque deber coordinarse con la Secretaría del Tribunal mediante correo electrónico (j12\_losandes@pjjud.cl), y solo podrán efectuarlo el á beneficiario, o quien acredite contar con poder suficiente para ello. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta digital. Secretaría. 23

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/FERRADA". Rol C-2974-2025,** se fijó audiencia para el día 03 de junio de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble correspondiente a Sitio N° 1 de la manzana B, que corresponde a la propiedad ubicada en pasaje Río Maipo N° 1565, de la ciudad de Villarrica, del loteo denominado "Parque Villarrica doce", construido en el Lote V - Uno, de la ciudad de Villarrica, comuna de Villarrica. El inmueble es de propiedad de doña KARLA NATHALIE FERRADA CASTRO y se encuentra inscrito a Fs. 243 F N° 229 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, correspondiente al año 2019. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$34.276.365.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago, los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico j12\_losandes@pjjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará,

correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431, contraseña: "2Civil". Secretaría. 22

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. REMATARÁ EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2026** a las 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de coquimbo, que tiene su acceso por pasaje s.s. papa san felix iii numero dos mil seiscientos veintisiete, que corresponde al sitio numero quince dfe la manzana numero cinco, de la primera etapa del loteo la cantera v, de la citada comuna. inscrito a fojas 10935 número 5131 del registro de propiedad del año 2022, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$35.092.798.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1626-2025, caratulados "banco de chile con nuñez". secretaria. 24

**REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/AMAYA". Rol C-6579-2024,** se fijó audiencia para el día 05 de junio de 2026, a las 11:00 horas, para rematar conjuntamente los siguientes inmuebles: A) DEPARTAMENTO número 1009, del décimo piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar N° 636, de la comuna de Temuco, el que tiene el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NÚMERO 57, La propiedad pertenece a ABRAHAM JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 134 V N° 156, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$85.585.404: B) BODEGA N° 28 del tercer piso del Edificio Epicentro con acceso principal por calle Luis Claro Solar N° 636, de la comuna de Temuco. La propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 135 V N° 157, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$2.339.846.-, Los inmuebles individualizados en la letra A) y B) se subastarán conjuntamente como un todo y se comprenderá en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio, conforme a las bases de remate aprobadas. Además, se rematará: C) UNIDAD O CASA N° 14 del Condominio Versalles con ingreso individual por Avenida Botrolhue N° 460 de la ciudad de Temuco, condominio que se encuentra construido en el LOTE A UNO de 23.698,30 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Puente Chispa, comuna de Temuco, de una superficie aproximada de cinco hectáreas setenta áreas, actualmente ubicado en camino a Botrolhue N° 460 de la comuna de Temuco, la propiedad pertenece a ABRAHAM DE JESUS AMAYA THERAN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fs. 227 V N° 282, del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$193.542.987.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo fijado del respectivo inmueble, salvo ejecutante y deberá rendirse mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo

electrónico j12\_temuco\_remates@pjjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la presente causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, este deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla los mismos requisitos referidos y hasta la misma oportunidad indicada. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaría. 23

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-9045-2023 Juicio ejecutivo Desposeimiento** caratulado "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD INMOBILIARIA PAFIAMA LIMITADA", se ha ordenado remate en audiencia del día 12 de junio de 2026, a las 11.15 horas. Se rematará la propiedad consistente en unidad 34 que corresponde a la unidad 277 que corresponde al departamento 506-B del quinto piso, del edificio Ecourbano Tres Pascuales, construido en el inmueble ubicado en calle Bandera número 1400, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 5043 número 4686 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 1872 Unidades de Fomento al día del remate, caución interesados 10% mínimo 187,2 Unidades de Fomento al día del remate. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si algo no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 24

**9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE** plataforma electrónica Zoom, el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento número novecientos cinco ubicado en noveno piso, Rol de Avalúo N°5655-135, y del estacionamiento número cincuenta y ocho en conjunto con la bodega número sesenta y dos, ambos ubicados en segundo subterráneo, Rol de Avalúo N°5655-303, todos del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida número mil cuatrocientos cuarenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.744, y planos de copropiedad N°s. 10.112 y 10.112 de la A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28507 vta número 26229 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de SAN MIGUEL. Mínimo para las posturas será la suma de \$88.604.080., conforme avalúo fiscal vigente, precio que se debe pagar mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Todo postor interesado en participar deberá entregar materialmente vale vista correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Link de conexión a subasta: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEB-jZWMTc0Z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar "Banco de Chile con SOLUCIONES EFICACES EN CLIMATIZACIÓN EIRL", Rol C-16871- 2023. Secretaría. 19-20-21-22.



**REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA**

plataforma zoom, el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente a la unidad sesenta y seis (66), que corresponde al Departamento ochocientos uno (801) del octavo piso y la Unidad cincuenta y cinco (55), que corresponde al Departamento setecientos uno (701) del séptimo piso, ambas del Edificio Nueva Era, ubicado en calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en la propiedad ubicada en calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de treinta (30) metros ochenta (80) centímetros de frente por fondo correspondiente y que limita: Norte, con la calle Las Heras, Oriente, con propiedad de la sucesión San Martín; Sur, con doña Rosario Salgado; y Poniente, con don José Sánchez. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en los planos que se archivaron al final del registro de Propiedad de este Conservador, bajo los números del setenta y cinco (75) al ochenta y uno (81), sección especial ley de copropiedad Inmobiliaria, del año dos mil veinte (2020). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 8497 número 6948 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas será la suma de \$73.948.938. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de SS. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. el acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwmto0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile con Díaz Rol C-11456-2025. Secretaria. 21-22-23.

**EXTRACTO REMATE: 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS N° 1409 – 4º PISO - SANTIAGO. EL REMATE, será realizado por**

videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 4 de junio de 2026, a las 15:15 horas. Se rematará el Departamento número mil cuatrocientos diez del décimo cuarto piso, del "Edificio Alto Hipódromo", con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil setecientos uno, comuna de Independencia, región Metropolitana. el título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 61112 número 87622 del registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija mínimo para las posturas en la suma de \$56.157.305. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia" de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-151-2019, caratulados Banco de Chile/Comercializadora Teresa Lorena Orellana Cáceres e.I.R.L.: 19-20-21-22.

**Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 3 de junio de 2026, 12:00 horas a través de videoconferencia**

a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom el departamento 508 del piso 5, del Edificio San Pablo, con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9987 N°14485 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Mínimo para posturas \$77.306.917.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados en participar del remate deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a NOMBRE del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrir una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la -información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sícti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVBV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13579-2020 caratulados Banco de Chile con Moreno Secretario. 22

**Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 3 de junio de 2026, 13:30 horas a través de videoconferencia**

a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. La propiedad ubicada en calle Garibaldi número mil quinientos cuarenta y dos, que corresponde al lote número trescientos dos del plano respectivo, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 36593 N° 52523 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para posturas 6.808 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados en participar del remate deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrir una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el

botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la -información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sícti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVBV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13579-2020 caratulados Banco de Chile con Moreno Secretario. 22

**REMATE: 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SE REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA**

plataforma zoom, el 11 de junio de 2026 a las 13:50 horas, la Oficina número setecientos ocho del edificio construido en calle San Antonio números quinientos diez y quinientos cuarenta, esquina de calle Monjitas, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de agosto del año 1968, carteles números 29 y 33; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a fojas 83413 número 121395 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 37.089.025.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes en bases de remate juicio "BANCO DE CHILE/NAVARRO", ROL C-12177-2025.- Secretaría. 21-22-23-24.

**Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia mediante la**

plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 13:10 horas, la propiedad ubicada en calle Santo Domingo número dos mil novecientos cuatro y dos mil novecientos seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 80219 número 115043 correspondiente al registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$176.623.995.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto

día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes en bases de remate Juicio Banco De Chile Con Bravo, Rol C-12080-2024.- Secretaría. 22



**Remate Ante 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria Calfu Spa, Rol C-9488-2022, se ha dispuesto rematar modalidad videoconferencia, en primer llamado con fecha 10 de Junio de 2026 a las 13:15 horas el Inmueble ubicado en calle San Diego N° 234 al 242, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con propiedad de don Antonio Flores; Sur, con propiedad de doña Marcia Mercedes Alcalde hoy de la Sociedad Autores Teatrales de Chile; Oriente, con propiedad de don Belisario Henríquez; Poniente, con calle San Diego.- El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 33.279 N° 47.047 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2020. Rol de avalúo N° 478-64. Mínimo posturas será la suma equivalente en pesos a la fecha del remate a UF45.029,85. Interesados deberán constituir en la Secretaría del Tribunal una garantía del 10% del mínimo de la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse el día hábil anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, debiendo señalar un correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate o en forma material conforme se é disponga el día de la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día. Gastos de cargo del subastador. La subasta se realizará mediante videoconferencia con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán enviar correo electrónico al Tribunal para coordinar su devolución Es responsabilidad de cada participante contar con equipo y conexión a internet. Demás antecedentes constan en la carpeta electrónica. 22**



**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL Temuco, causa "BANCO SANTANDER CHILE S.A./SOCIEDAD OPTICA BELTRAN Y ROA LTDA". ROL C-2196-2024, juicio ejecutivo, para el día 03 de junio de 2026, a las 11:00 horas, se rematará HIJUELA NUMERO UNO, Lote A, de una superficie de 11,60 hectáreas, que a su vez es parte de la hijuela número uno, que con las hijuelas números dos y tres, forman parte de los predios Las Camelias y Las Juntas, hoy Villa del Río, de mayor superficie, ubicados en el lugar Allipén, de la Comuna de Freire, cuyos deslindes especiales de la Hijuela número Uno, Lote A, son los siguientes: NORTE: Froilán Vera Villalba: ESTE: antiguo camino público de Freiré a Villarrica. en parte; Nolberto Vera Villalba. en parte, en línea recta de Norte a Sur y de Oeste a Este; y en otra parte, con el antiguo camino público de Freire a Villarrica: SUR: Estero Puquereo; y OESTE: Río Toltén.- Título dominio inscrito a fojas 691 N° 635 del Registro Propiedad año 2008 Segundo CBR Temuco.- Mínimo para comenzar posturas \$922.204.085.- Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID**

Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, Rut, correo electrónico y teléfono del postor, señalando si actúa por sí o en favor de un tercero, y manifestando expresamente su intención de participar en la subasta, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. La garantía para los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo solicitarse a través de la opción Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, ingresando los datos requeridos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 22

**REMATE: En Autos Rol C-3976-2024, del 1º Juzgado de Letras Civil de Los Angeles, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con VERA", se dispuso rematar el día 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFgWmVFMiEwZz093036562190321321>, el siguiente bien: sitio y vivienda de calle La Meseta Dos N° 131, lote 77 de la manzana 4 del Conjunto Habitacional Villa Alto Petrohué, etapa 3 de Los Angeles, que de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2019, bajo el N° 1.191, tiene una superficie de 181,53 m2, y los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE, en 15,01 metros con lote 76 y en 4,30 metros con calle La Meseta Dos; SURORIENTE, en 13,98 metros con lote 78 y en 4,35 metros con lote 76; NORPONIENTE, en 9,60 metros con lote 110; y SURPONIENTE, en 18,45 metros con lotes 107, 106 y 105. Rol Avalúo N° 1.711-53 comuna de Los Angeles. Inscrito a fojas 7577 N° 6403, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo para las posturas será la cantidad de \$27.531.062.- Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro mencionado consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido, los interesados deberán acompañar materialmente al Juzgado ubicado en calle Valdivia N° 123, 1er. Piso, de Los Angeles, el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudicaron el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor. Inmueble se rematará en estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. El Secretario. 22**

**REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-2352-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON CATALAN Y OTRO". Fecha remate 03 de junio 2026, 11:00 horas. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastará: A.-Departamento 1503, de la planta piso 15º del Edificio MIRADOR, con acceso por calle Navio San Martín N° 195, Cerro San Roque, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 6314-123, individualizado en el plano agregado con el N° 239 al Registro de Documentos del año 2019; y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio construido en LOTE BSEIS. de la subdivisión del Lote B dos ubicado en Avenida Santos Ossa sin número, del Barrio O'Hig-**

gins. comuna de Valparaíso, del plano de subdivisión agregado con el N° 1446 del Registro de Documentos del año 2001, de una superficie de 7.670,350 metros cuadrados, superficie que incluye 1.120.598 metros cuadrados afectos a cesiones, quedando en definitiva una superficie útil excluidas las cesiones de 6.549.751 metros cuadrados, y está encerrado en el polígono K uno - Z uno - Z dos - W cinco - K tres - K dos - K uno. son los siguientes: AL NORTE, con Lote B cinco en tramo K dos - K uno de veinticuatro coma treinta y ocho metros, con predio Rol nueve mil trescientos doce -novecientos setenta y cuatro en tramo K uno -a de treinta y ocho coma setenta y seis metros y en tramo a - Z uno de cuarenta y cuatro coma veintiséis metros: AL SUR, en tramo K tres - W cinco de ochenta coma diecisiete metros y en tramo W cinco- Z dos: AL ORIENTE, con Lote B siete área verde número uno de por medio en tramo Z uno - Z dos de ochenta coma cincuenta metros y en dos coma treinta y seis metros con calle Navio San Martín y PONI ENTE, con Lote B Cinco en tramo K dos- K tres de 90.30 metros. Se incluye el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 32, de la planta piso 3. Se encuentra inscrito el título de dominio a nombre del ejecutado, a fojas 721 vuelta número 1147 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. B.- Bodega N° 55, de la planta subterráneo uno. del Edificio MIRADOR, con acceso por calle Navio San Martín N° 195, Cerro San Roque, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 6314-201. Individualizado en el plano agregado con el N° 237 al Registro de Documentos del año 2019; y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio construido en LOTE B SEIS, de la subdivisión del Lote B dos ubicado en Avenida Santos Ossa sin número, del Barrio O'Higgins, comuna de Valparaíso, del plan de subdivisión agregado con el N° 1446 del Registro de Documentos del año 2001, de una superficie de 7.670,350 metros cuadrados, superficie que incluye 1.120.598 metros cuadrados afectos a cesiones, quedando en definitiva una superficie útil excluidas las cesiones de 6.549,751 metros cuadrados, y está encerrado en el polígono K uno - Z uno - Z dos - W cinco - K tres -K dos- K uno, son los siguientes: AL NORTE, con Lote B cinco en tramo K dos - K uno de veinticuatro coma treinta y ocho metros, con predio Rol nueve mil trescientos doce - novecientos setenta y cuatro en tramo K uno -a de treinta y ocho coma setenta y seis metros y en tramo a - Z uno de cuarenta y cuatro coma veintiséis metros: AL SU R, en tramo K tres - W cinco de ochenta coma diecisiete metros y en tramo W cinco- Z dos: AL ORIENTE, con Lote B siete área verde número uno de por medio en tramo Z uno - Z dos de ochenta coma cincuenta metros y en dos coma treinta y seis metros con calle Navio San Martín y PO-NIENTE, con Lote B Cinco en tramo K dos- K tres de 90,30 metros.- Se encuentra inscrito el título de dominio del inmueble a subastarse señalado anteriormente. a nombre del ejecutado, a fojas 722 vuelta número 1148 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso Mínimo subasta \$59.735.425.-. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta. deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo en la forma señalada por el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema y detallada en la base décima primera de las presentes bases, dinero que perderá el adjudicatario y que se distribuirá en la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en el evento de no consignarse el precio del remate en la forma y oportunidad dispuesta en la base anterior. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de depositar cauciona hacer consignación alguna, ya sea en el mínimo fijado para el remate o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones, a su exclusiva elección. Conforme lo dispuesto en el Acta N° 263-2021 dictada por la Excm. Corte Suprema, la presente subasta se llevará a cabo en audiencia pública realizada por videoconferencia, de acuerdo con la regulación que el referido Auto Acordado dispone, cuyos requisitos se encuentran expresados a continuación: Clave Única del Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Garantías. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado. no transferencia electrónica.



Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Comprobante de garantía. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Restitución de garantías. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar de la fecha de remate, debiendo solicitarse en la causa petición de giro de cheque con día y hora para su retiro, debiendo señalar además el beneficiario del cheque y la persona que efectuará el retiro del mismo. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretario. 22

**Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 23 junio 2026 13:00 horas.** Departamento número trescientos cuarenta y uno del cuarto piso, de la Torre Tres, del edificio que forma parte del Condominio García Hurtado de Mendoza siete mil seiscientos sesenta, ubicado en calle García Hurtado de Mendoza número siete mil seiscientos sesenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3194; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A, dentro de la porción C de la Chacra Las Mercedes. Dominio encuentra inscrito fojas 39671 número 56987 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo subasta 1.100,44 Unidades de Fomento. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre tribunal, el que deberá ser presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior día remate hasta 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible rendición de caución en causa a través Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación a subasta por dicho medio. El acta se suscribirá mismo día de subasta y para efectos de firma de ella por parte adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de Oficina Judicial Virtual dentro de dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento dejarse sin efecto remate y perder caución. El plazo para pagar saldo precio por parte adjudicatario, será dentro quinto día hábil efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en cuenta corriente tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago Banco del Estado, siendo responsabilidad adjudicatario verificar que se efectúe forma oportuna y en causa que corresponda. Previo a subasta señora secretaria Tribunal deberá certificar que son suficientes garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye garantía. El link invitación a subasta es siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRgyWmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5\_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile Chile/Vargas, Rol N° C-2787-2022. Secretaría. 23

**Remate. 06º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 03 de junio de 2026, a las 12:00 horas por videoconferencia mediante plataforma zoom, en un mismo acto y conjuntamente, inmueble de propiedad de demandada doña Natalia Andrea Quiroz Goez, consistente en el Departamento 309 del piso 3, el Estacionamiento 120**

en conjunto con la bodega 118 del primer subterráneo del Edificio Concepto Best Too, todos con acceso por calle San Diego número 376, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7005 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 59173 Número 85898 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a fojas 650 N° 1126 del Registro 59174 Número 85899 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien ser adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Mínimo para la subasta será la cantidad de 3.445 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha del remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Quiroz. Juicio Ejecutivo Desposeimiento, Rol C-18107-2023. Secretaría. 22

**REMATE: DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 50 PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 4 DE junio de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puento Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Río Cholchol N°4881, que corresponde al Lote n°743, del Conjunto Habitacional Denominado El Alba. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 759 número 1.265 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de Bienes Raíces de Puento Alto. Mínimo**

subasta será la suma de \$72.639.706.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la Señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad o documento de identidad idóneo. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de la cédula de identidad, junto con la personería de representación vigente en el que caso que corresponda. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-22.076-2024, "Banco Santander Chile Con Moya". 18-19-20-22.

**23º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-6144-2010, se rematará por zoom el 03 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 8688 N° 7304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2015, ubicado en calle General Freire número seiscientos ochenta y seis, hoy setecientos treinta y cuatro, Comuna de La Cisterna, de dominio de don Heriberto Alejandro Burgos Cifuentes. Mínimo subasta \$50.000.000.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta a través de depósito judicial o cupón de pago a la orden del Tribunal. Interesados deberán contar con Clave Única del Estado y presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador, Dicho documento deber ser entregado en dependencias del Tribunal el día 1º de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y numero de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Bases y demás antecedentes en juicio caratulado "Banco Santander Chile / Meneses" rol C-6144-2010. 23**

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE MULCHÉN, causa Rol C-15-2024, juicio ordinario desposeimiento "BANCO SANTANDER CHILE con INVERSIONES OSCAR ROJAS GARCÍA EIRL" se ha ordenado remate audiencia de 03 junio 2026, 13:00 horas, se rematarán en una misma audiencia, pero separadamente, los siguientes inmuebles: 1- Predio denominado LOTE UNO C- DOS, de los que se subdividió el Lote UNO C que fue parte de la subdivisión de la Parcela Dos del Proyecto de Parcelación El Laurel, de la comuna de Mulchén.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 390, bajo el número 306 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén.- Mínimo posturas \$14.824.555.- caución interesados 10% mínimo (\$1.482.455). 2.- Inmueble consistente en Retazo de terreno signado como LOTE UNO C - TRES, de aquellos en que se subdividió el Lote UNO C que formaba parte del resto de la Parcela número Dos del Proyecto de parcelación El Laurel, de la comuna de Mulchén.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 392, bajo el número 308 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén.- Mínimo posturas \$14.824.555.- caución interesados 10% mínimo (\$1.482.455).- 3.- Inmueble consistente en Retazo de terreno compuesto de LOTE UNO E, de aquellos en que se subdividió el resto de la Parcela número Dos del Proyecto de Parcelación El Laurel, Provincia del Biobío, comuna de Mulchén.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 393, bajo el número 309 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén.- Mínimo posturas \$13.765.658, caución interesados 10% mínimo (\$1.376.565).- 4.- Inmueble consistente en Retazo de terreno compuesto del LOTE UNO B, de aquellos en que se subdividió el resto de la Parcela**

número Dos, del Proyecto de Parcelación El Laurel de la comuna de Mulchén. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 390, bajo el número 306 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. Mínimo posturas \$30.080.081.- caución interesados 10% mínimo (\$3.008.008). El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom u otro medio tecnológico idóneo determinado por el Tribunal, debiendo los postores constar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de VALE VISTA tomado a nombre del Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén (se deberá acompañar al tribunal) o CUPÓN DE PAGO del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 56.100.023.216.- (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jlyg\\_mulchen\\_remates@pjud.cl](mailto:jlyg_mulchen_remates@pjud.cl) con copia al correo [cainzunbza@pjud.cl](mailto:cainzunbza@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate.- Demás antecedentes en el expediente.- La Secretaria. 22

VIDA security

**Remate: 14° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 4°, Santiago, el 04 de junio de 2026, a las 11:15 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará el Departamento N° 107, del piso 1 del Edificio o Torre B Condominio Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso calle Lauquén N° 341, comuna Los Ángeles, se comprenden derechos de dominio, uso y goce en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre Elizabeth Marcia Cid Veloso a Fojas 7974, N° 6187, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Los Angeles. Mínimo para la subasta corresponde a 1.288,7513 UF en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más suma de \$535.500.-, por concepto costas procesales y personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes expediente C-16032-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Cid", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 23**

Bci

**EXTRACTO. Remate: 1° Juzgado Civil de La Serena, Rengifo N° 240, comuna de La Serena, rematará 10 de junio de 2026, 9:00 horas, propiedad ubicada en calle Santiago del Apóstol N° 4138, y que corresponde al sitio Uno de la Manzana Tres, que forma parte del Proyecto Inmobiliario denominado Parque el Milagro, singularizado en el plano archivado bajo el número 1054 al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho. De acuerdo al plano de loteo, el sitio tiene una superficie total de 209,90 metros cuadrados, una superficie edificable de 76,67 metros cuadrados y se encuentra inscrita a fojas 4211, N° 2701 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2023. Postura mínima cantidad equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta a UF 4.725. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Precio pagadero íntegramente y al contado dentro 5° día hábil desde subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Más antecedentes en expediente caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones San Cristóbal", Rol N° C-3268-2024. Secretaria (s). 23**

**EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con COSGROVE", Rol C-1504-2025, fijó remate por plataforma Zoom 17 junio 2026, 11:00 horas para Departamento número 2107 del piso vigésimo primero, del Conjunto Habitacional Viña Plaza III o E, con acceso común por calle Viana Número 1233, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1290 en el registro de Documentos del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El título de dominio corre inscrito a fojas 7974 número 9550 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Mínimo para la subasta \$44.765.941. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico [jc1\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_valparaiso_remates@pjud.cl), a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 22**

**AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-4075-2018, juicio desposeimiento "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ VERGARA", se ha ordenado remate, en audiencia de 5 de junio de 2026 a las 12:30 horas, de las acciones y derechos recaído en el inmueble de**



propiedad de doña LISSETE DANAE VERGARA ROSALES, acciones y derechos que ascienden al 50% del mismo. Dicho Inmueble consiste en la unidad 01, vivienda 01, ubicada en calle Libertad 228, Condominio Felipe de Borbón, Chiguayante, con superficie de uso y goce exclusivo de 209,28 metros cuadrados y una superficie total construida de 95,72 metros cuadrados, rol inscrito a fojas 2.094 N° 1.147 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante año 2010. Rol de avalúo de la propiedad 3101- 206 de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$55.768.500, caución interesados 10% mínimo (\$5.576.850). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl1\_concepcion@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 24

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, en causa rol N° 2058-2025, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORTEZ ULLOA", se rematará, el 5 de junio de 2026, a las 12:00, de forma presencial, el inmueble ubicado en Pasaje Ramón del Canto Silva, N° 618, que corresponde al Sitio N° 10 de la Manzana F, del plano de loteo denominado "Loteo Las Salinas", La Herradura Oriente, Sindempart, Coquimbo; inscrito a fojas 2.303, N° 1.054, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.024; por el mínimo de \$44.912.937.- El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la subasta. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (N° 12700038538, del Banco Estado), remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jlcoquimbo1@pjjud.cl, con indicación del número de serie del comprobante, rol de la causa y datos de contacto, ello hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal o en el expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 24**

**EXTRACTO. REMATE JUDICIAL. Ante el Juzgado EL Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° Lastarria N° 410, 5º piso, Rancagua causa Rol 9196-2023 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SAAVEDRA MOYA BELEN". El día 10 de junio del 2026, 11:00 hrs, se rematará propiedad de dominio del demandado. Inmueble ubicada en Calle Monte Aymond Número quinientos cuarenta y cuatro, que corresponde al Lote Número Tres de la Manzana E, del Conjunto Habitacional Villa La Reconquista Etapa II, de la Comuna de Rancagua. El título de Dominio Corre Inscripción a Fojas 2700 N° 5229 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para la subasta 192,7429 UF, más costas de la causa , se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista igual al 10% del mínimo propuesto saldo pago contado dentro del quinto día**

efectuado subasta en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes. Secretaría del Tribunal. Causa Rol 9196-2023, caratulado "BCI CON SAAVEDRA MOYA BELEN". La Secretaria. 23

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bernedo N° 191, 2º Piso, Copiapó, en juicio ejecutivo, Rol N° C-1307-2024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO", se rematará próximo 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmueble denominado sitio y casa ubicado en calle Subercaseaux N° 597, correspondiente al lote número 32, Población "Cateador Almeida", Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscripción a nombre de JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO a fojas 1564 N° 1035 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de \$37.541.834.- El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1307-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES C/ JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 24**

**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-635-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Ingeniería y Construcciones V Y C S.A. y otro", Tercer Juzgado de Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en Riquelme 296 esquina Baquedano, Iquique, inscrita a fs. 1062 vta. N° 1661 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2016. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$209.291.322. Subasta 24 junio 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercer día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 23**

**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-748-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Peña", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en Riquelme 1910, Iquique, inscrito a fs. 3.780 N° 4.754 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.019. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$38.836.577. Subasta 24 junio 2.026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercer día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 24**

**9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Los Molinos, Etapa I, Población Prat, Avenida Las Palmas N° 151, que corresponde al Departamento N° 544, piso 5 del Edificio 11, singularizado en los planos archivados bajo los números 2675 y 2676, en el registro de documentos del año 2019. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número E 24 del mismo condominio, individualizado en el plano archivado bajo el N° 2676, en el Registro de Documentos del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. La propiedad donde se emplaza el condominio, corresponde al Lote AB, singularizado en el plano archivado bajo el N° 1023, en el Registro de Documentos del año 2019.**

Dominio se encuentra inscrito a Fojas 1142, Número 1725, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para las posturas de la subasta será \$50.278.758. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Velásquez Moya, Jonathan Andrés y Otro, Rol C-22815-2024. La Secretaria. 24

**10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 4 de junio de 2026, a las 13:45 horas, de manera remota, el departamento número setecientos uno del séptimo piso y de la bodega número ciento veinticuatro-A del nivel primer subterráneo, ambos del denominado Edificio General Mackenna, Primera Etapa de la Torre A, con acceso por calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 1284-83, 1284-586. Dominio inscrito a Fs. 7909, N° 11275, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$33.141.669.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Empresa de Servicios Transitorios Soluciones Temporales S.A. y Otro, Rol C-7910-2023. La Secretaria. 24**

**EXTRACTO. REMATE 25º JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR INTERMEDIO DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2026, A LAS 15:40 HORAS, INMUEBLE, COMO UNIDAD, DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO NEFTALÍ RENÉ PASTÉN IBARRA Y QUE CONSISTE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE OROMPELLO NÚMERO SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS, QUE CORRESPONDE AL LOTE A, DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL SITIO CIENTO TRES, DEL FUNDO LAS CASAS DE SANTA IRENE DE LOS CAÑAS, COMUNA DE LA FLORIDA, REGIÓN METROPOLITANA, QUE DESLINDA: NORTE, EN SESENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON SITIO CIENTO CINCO; SUR, EN SESENTA Y NUEVE METROS SESENTA CENTÍMETROS CON LOTE B DEL PLANO YA INDIVIDUALIZADO DE PROPIEDAD DE DON LUIS RUBIO TAPIA ORIENTE, EN CATORCE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON ANTIGUA CALLE DOS, HOY CALLE OROMPELLO PONIENTE, EN QUINCE METROS VEINTE CENTÍMETROS CON SITIO CIENTO DOS.-** Inscripción a fojas 23249 número 33548 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$377.654.772.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-944-2025 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/PASTÉN". Ejecutivo. El Secretario. 20-21-22-23.

**EXTRACTO. REMATE 25º JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR INTERMEDIO DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2026, A LAS 15:30 HORAS, INMUEBLE, COMO UNIDAD, DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO HELIA PAOLA TOBAR PADILLA Y QUE CONSISTE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE REY SALOMÓN NÚMERO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES, QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ DE LA MANZANA L DEL CONJUNTO HABITACIONAL "EL ABRAZO DE MAIPÚ", COMUNA DE MAIPÚ, REGIÓN METROPOLITANA. EL INMUEBLE DESLINDA: NORTE, EN DIECISÉIS METROS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON LOTE DOSCIENTOS NUEVE DE LA MANZANA L; SUR, EN DIECISÉIS METROS NOVENTA CENTÍMETROS CON PASAJE RAMSÉS; ORIENTE, EN OCHO METROS CON REY SALOMÓN; PONIENTE, EN OCHO METROS CON LOTE NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES DE LA MANZANA L.-** Inscripción a fojas 50016 número 70184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$51.772.703.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, pero preferentemente a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-11778-2025-2025 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/TOBAR". Ejecutivo. El Secretario. 20-21-22-23.

**EXTRACTO DE REMATE. JUZGADO DE CASABLANCA, SE REMATARÁ EL 03 DE JUNIO 2026 A LAS 12.00** a través de plataforma ZOOM, el inmueble ubicado en calle Los Navegantes número 125 que corresponde al sitio número cuatro, del plano de loteo de la Parcela Diecisiete, agregado bajo el número dos-

cientos trece, de la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio Los deslindes del inmueble son: NORTE: en veintidós metros cincuenta centímetros, aproximadamente, con sitio número dos. SUR: en veintidós metros cincuenta centímetros, aproximadamente, con sitio número seis. ORIENTE: en veinte metros aproximadamente con calle Nueva Uno hoy calle Los Navegantes. PONIENTE: en diecinueve metros sesenta y cinco centímetros aproximadamente con sitio número tres y en cero coma treinta y cinco metros aproximadamente con sitio número uno. Título de dominio: Inscrito a fojas 4818 número 4511 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo para comenzar las posturas: será la suma de \$101.610.146.- Todos los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante el uso de la Clave única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al remate; dirección de conexión <https://pjud-d.zoom.us/j/95477030558?pwd=n-bXL385Gd6kJKYE16BfdMzdP26Pnge.1> Meeting ID: 954 7703 0558 Passcode: 825458. Demás antecedentes juicio ejecutivo "BCI CON CARREÑO" ROL C-751-2024. Secretario. 23



**REMATE ROL C-1973-2022, 2º JC TEMUCO. "SCOTIABANK CHILE S.A. con ASESORIA Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LTDA.",** audiencia de remate: 04/06/2026, 12:00 horas, se rematará: inmueble consiste en la unidad u oficina N° 2 del EDIFICIO CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN ubicado en calle Andrés Bello N° 841, entre las calles Arturo Prat y Manuel Bulnes, consistente en un retazo del sitio 4 de la manzana 29 del plano de Temuco, de 15 metros más o menos de frente a la calle Andrés Bello, por 17 metros de fondo, que deslinda: NORTE, con resto de la propiedad de la cual forma parte; SUR, con calle Andrés Bello; ORIENTE, con el sitio 7 de la misma manzana; y PONIENTE, con resto de la propiedad de la cual forma parte.- Se comprendió en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al vendido, en el terreno y demás bienes comunes.- inmueble rola inscrito a Fojas 22.103 N° 8490 Registro Propiedad Primer Conservador Bienes Raíces de Temuco, año 2012. Mínimo subasta: \$77.112.290.- la subasta será llevada a cabo mediante videoconferencia, en la plataforma Zoom, disponiendo que ser carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a [jc2\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_temuco_remates@pjud.cl) a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 hrs., para coordinar la entrega material en el tribunal del cupón de pago, depósito o vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y además, para indicársese el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado, todo con citación. Téngase por aprobadas si no fuesen objetadas dentro de tercero día. Datos de acceso: Dirección electrónica: <https://Zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2ZlczlxW00N-DZndGdDeSudz09> ID REUNIÓN: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Civil. 23

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 3 de junio de 2026 a las 10:00 horas,** para rematar inmueble consistente en la Unidad 200, correspondiente al Departamento 1302, del décimo tercer piso de la Torre B del denominado Condominio Piedra Real I, construido en el lote 1 ubicado en calle Las Heras N° 2241 de la comuna de Concepción, inscrito a fs. 7.067 N° 5.730 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 2016, conforme a las siguientes bases: La subasta se realizará bajo la modalidad de

video conferencia, Plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.395.777.- Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia, el día designado los interesados, deben ingresar <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ck-VWwTzPQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S. A./VALENZUELA" ROL C-2205-2022. 23

**EXTRACTO. El 2º Jdo. de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Segundo Piso, rematará** de forma presencial el día 10 de junio de 2026 a las 11:30 HRS, inmueble consistente en Casa N° 26, que tiene su acceso por Calle Colonial N° 2606 del Condominio Nova Serena II, de la comuna de La Serena. De acuerdo con el plano de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537, agregado bajo el N° 17 al final del Registro de Propiedad del año 2008. Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad, el cual se encuentra inscrito a fojas 942 N° 660 al final del Registro de Hipotecas del año 2008.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5541 N° 4437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2008. ROL DE AVALÚO: 1190-26. Mínimo para la subasta \$24.168.129.- Garantía: los interesados deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a [jlcoquimbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2_remates@pjud.cl) junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, Cualquier consulta o duda deberá



efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584 o (51) 2328616. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ALDAY", Rol C-780-2024, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 22

**Remate. Ante El Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2º Comuna Santiago, se rematará** 24 junio 2026, 14:10 hrs., la vivienda número tres, ubicada en calle Teniente Ponce número mil setecientos sesenta y seis-C, del denominado Condominio Arcos, con acceso principal por calle Teniente Ponce número mil setecientos sesenta y seis, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4259 y 4259 A a la B; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión a los otros adquirentes de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número ciento cuarenta y cuatro de la manzana dos, de la Población Lo Negrete cuyos deslindes son: Norte, calle Teniente Ponce en quince metros; SUR, sitio ciento treinta y dos, en quince metros; Oriente, sitio ciento cuarenta y cinco, en sesenta metros; Poniente, sitios números ciento dieciséis, ciento quince, ciento catorce y parte del ciento trece, inscrito a Fs. 69431, Nº104872 Registro Propiedad 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$74.231.226, pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, además de conexión a internet, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán entregar en Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo hasta 13:00 hrs. día hábil anterior a la fecha de remate. Además, enviar al mail del Tribunal jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia del vale vista, cédula identidad del postor, indicando nombre competo, señalar correo electrónico y número de teléfono para envío del Link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Maceratta, Rol C-10284-2025. Secretaria. 22

**Remate. Ante 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 10 de junio de 2026** a las 12:00 horas. Como un solo todo, departamento 610 del piso 6, del Edificio Eco Santiago, con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 90984, nº 132400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021 y el estacionamiento 60 en conjunto con la bodega 100 del segundo subterráneo, del Edificio Eco Santiago, con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 90985 Número 132401 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo subasta \$46.586.961.- Para participar en la subasta, Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deber firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEB-jZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295.- Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Riquelme, Rol Nº C-6501-2025. Secretaria. 23

**Remate Ante 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 9 de junio de 2026** a las 12:00 horas, el departamento número mil quinientos cuatro del décimo quinto piso del Condominio Coronel Souper número cuatro mil ciento cincuenta y ocho, ubicado en calle Coronel Souper número cuatro mil ciento cincuenta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5583 al 5583 guión F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 76061 número 109110 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo subasta \$39.594.873.- Para participar en la subasta, Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEB-jZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295.- Demás bases antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Herrera, Rol Nº C-9031-2025. Secretaria. 23

**Remate Ante 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 3 de junio de 2026** a las 12:00 horas, departamento número treinta y tres del tercer piso, del block D de la primera etapa del edificio ubicado en calle Fresia número siete mil seiscientos veintisiete, del Condominio Cordillera, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4419; Se comprende los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos cuarenta y siete, ubicado en el mismo edificio, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 38624, Nº 56178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$40.820.332.- Para participar en la subasta, Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEB-jZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295.- Demás bases antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Urzúa, Rol Nº C-7355-2025. Secretaria. 24

**Remate. Ante Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará 16 junio 2026,** 13:00 hrs., propiedad consistente en departamento número veinticuatro del segundo piso, del Block F, del Condominio Jardines del Valle II, Lote Cuatro Punto Dos, con acceso por Calle Viña del Valle número ocho mil setecientos ochenta y cuatro, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3167 y 3167-A; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cuatro punto dos del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a Fs. 77328 Número 116469 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2010.- Mínimo suma de \$54.475.874.- Precio pagadero contado dentro 5º día, mediante consignación cuenta corriente del tribunal. Subasta se realizará de manera presencial en dependencia del Tribunal. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente equivalente 10% mínimo mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de

Santiago, por monto suficiente conforme al mínimo ya aprobado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Fuentes Rol C-17059-2024. Secretaria. 23

**Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, 4º piso,** Santiago, rematará 11 JUNIO 2026, 11:30hrs., inmueble embargado propiedad Juan Manuel Morales Alarcón, consistente en departamento número 808, octavo piso, y estacionamiento número 74, segundo subterráneo, todos del Condominio Conde del Maule número 4521, ubicado en calle Conde del Maule número 4521, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble inscrito a Fojas 67418 número 94329 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$91.574.116. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. Secretario del tribunal o funcionario que este designe evaluará garantías presentadas para determinar idoneidad para participar en remate. El precio de subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado remate, bajo apercibimiento dejar sin efecto subasta y perder garantía, a beneficio de ejecutante y Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-3139-2025 caratulados Scotiabank Chile S.A. Con Morales Ejecutivo. La Secretaria. 22

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO Civil de Temuco, en causa Rol C-182-2024, el día 29 de Julio de 2026,** a las 11:30 horas, se rematarán los inmuebles consistentes en el Departamento Nº 602 del sexto piso y Bodega Nº 12 del subterráneo, todos del Edificio Don Lisandro, ubicado en calle Porvenir Nº 597, Comuna de Temuco, y derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio, inscritos a fojas 3461 V Nº 3259 y a fojas 3463 F Nº 3260, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$96.300.000.- Precio deberá ser pagado dentro quinto día hábil. Todo postor interesado debe manifestar expresamente su intención de participar en la subasta indicando nombre completo, Rut, correo electrónico, teléfono y si actúa por sí o en favor de un tercero. Además, debe consignar garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Se hace presente a los interesados en participar como postores, que NO DEBEN UTILIZAR LA OPCION PAGO EN LINEA TGR, ya que no está diseñada para transferir dineros por quienes deseen participar en remates, y los fondos NO quedan liberados, por lo que NO PODRAN SER CONCILIADOS a la fecha del remate. Los postores interesados deben acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto acordado 263-2021, de la Excma. Corte Suprema. Se hace presente que la subasta se realizara por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo

carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión: 946 47931193. Código de acceso: remate. La garantía de los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia a través de Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitemc-ovj-web/tramite.facil,seleccionando> "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 22

**Ante Primer Juzgado Civil De Viña Del Mar, Rol N° C-5763-2019, caratulado "ALIMENTOS LEPE LIMITADA/NUTRICION Y ALIMENTOS V REGION S.A.",** se rematará día 12 de junio año 2026, a las 11:00 horas, el inmueble Lote "Y", ubicado en Avenida Antofagasta, que es parte de la subdivisión del Lote Dos, ubicado en Viña del Mar, Las Cañitas, Reñaca, individualizado en el plano agregado con el N° 557 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1980, re archivado con el N° 2166 en el Registro de Documentos del Conservador del año 1991. Inscrita Fojas 1679, Número 2267, en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 1998, nombre Nutrición y Alimentos V Región S.A. Mínimo para subasta será suma \$91.289.991.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/seccionconsulta.decausas>yaudiencia.derechoses> Dudas al 32-2682594. Secretario S. 23

**2º JUZGADO CIVIL TEMUCO. Causa "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEMUCO LTDA. con SANDOVAL"** ROL N° C-1076-2024, fijó audiencia 15 junio 2026, 12:00 hrs, remate por videoconferencia plataforma zoom, acciones y derechos de Luis Sandoval Véjar en inmueble calle Barros Arana N° 640, Lautaro, superficie aproximada 618.29 mt2 y deslinda: NORTE: José Guzmán Artega en 51,50 metros, separado por cerco: ESTE: Calle Barros Arana en 12 metros; SUR: Cooperativa Militar en 51,50 metros, separado por cerco: OESTE: Cooperativa Militar en 12,30

metros, separado por cerco. El Rol de avalúo fiscal del inmueble corresponde al N° 260-1 comuna Lautaro. Dominio inscrito a fojas 76 vta. N° 92 año 2018 y a fojas 77 vta. N° 93 ambos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Lautaro 2018. Mínimo posturas \$14.173.952. Todo postor salvo ejecutante deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por 10% mínimo postura. Precio se pagará dentro 5º día realizada subasta. Interesados participar y/o presenciar remate, deben coordinar y acompañar comprobante haber rendido garantía correo electrónico [jc2\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_temuco_remates@pjud.cl), hasta 14:00 hrs día anterior remate y para indicársele link (id y contraseña) ingreso a subasta. Interesados participar subasta como postor deberán tener activa Clave Única B Estado, para suscripción correspondiente acta de remate. Demás bases en secretaría del Tribunal. 22

**REMATE EN TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO, DE GENERAL MACKENNA N° 1477, SANTIAGO SE REMATARÁ** el día 12 de junio de 2026 a las 12:30 horas, en link; Tema: C-12041-2024 Hora: 12 jun 2026 12:30 p.m. Santiago Unase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/96359338193?pwd=sqspW9JPPovFTS-b3LdaYkKfnrZFXq.1> ID de reunión: 963 5933 8193 Código de acceso: 420160, derechos equivalentes al 12,5% sobre el bien raíz ubicado en Avenida Lo Beltrán N° 1720, departamento N° 35 y estacionamiento N° 3, del edificio denominado "Villa Imperio", comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19.699 N° 28.382 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y derechos equivalentes al 12,5% del dominio sobre el bien raíz ubicado en calle Tupungato N° 9973, departamento N° 308 y bodega N° B-17, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88.606 N° 125.231 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será de \$19.156.076 y \$21.342.462 respectivamente. - Toda persona que desee participar en la subasta debe rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% de valor del mínimo para la subasta respecto de cada inmueble. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal N° 1956507, o vale vista a la orden del Tercer Juzgado De Familia De Santiago Rol 65.548.680-1, endosable. A su vez los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal [jfsantiago3@pjud.cl](mailto:jfsantiago3@pjud.cl) el día anterior a la fecha para el remate hasta las 12:00 horas, el comprobante legible de la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto para la audiencia. El saldo de precio de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Demás antecedentes en las bases en causa rol C-12041-2024, caratulado "LEZACA/GUTIERREZ", Santiago, catorce de mayo de dos mil veintiséis. Victoria Padrón Miranda. Ministro de fe. 22-23-24-25.

**Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 2 piso, Santiago, en causa V-306-2025,** rematará, mediante plataforma zoom, el 2 de junio de 2026, a las 14:20 horas, el inmueble que corresponde a sitio quinque del plano de la población de Suboficiales del regimiento Buin, Conchalí; hoy conocida como Comandante Veliz número dos mil número dos mil ciento dieciocho, comuna de Recoleta, inscrita a nombre de doña Virginia Cruz Julio Fuentealba a fojas cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta, número cuarenta y seis mil seiscientos del Registro de Propiedades, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año mil novecientos ochenta y seis. Mínimo de posturas \$131.000.000.-, pagaderos al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la realización de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º juzgado Civil de Santiago, que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13 hrs del día hábil inmediatamente anterior

a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por video conferencia mediante la plataforma Zoom. Los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de su cedula de identidad, indicando nombre completo, número de teléfono, correo electrónico, en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14 hrs del día hábil anterior a la fecha del remate. Demás bases y antecedentes en el juicio V-306-2025 de este tribunal. 23

**Remate. 17º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-7778-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado "Securitizadora con Gaona". Se rematará el 17 de junio de 2026 a las 10:30 horas el departamento 1925 Edificio Don Alfredo con ingreso por Eyzaguirre 766 Santiago, inscrito a fs 48667 N°74281 Registro Propiedad año 2012 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 761,6152 Unidades de Fomento Unidades de Fomento equivalentes en peso al día del remate, más \$506.500.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores constituir garantía 10% mínimo subasta mediante vale vista orden Tribunal que deberán entregar a Oficial Primero Tribunal antes de 12:00 horas día anterior remate. Subasta se realizará presencialmente en las dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria. 22

**Remate. 19º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-4380-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado "Fondo con Catalán". Se rematará el 11 de junio de 2026 a las 13:30 hrs inmueble Camino Los Nogales 3470, Programa Habitacional "Pintor Pablo Buchard", Padre Hurtado, inscrita a fs. 263 N°356 Registro Propiedad año 2021 Conservador Peñaflor. Mínimo subasta será 1.219,168633 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$450.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá ser digitalizado y acompañado a través de Oficina Judicial Virtual en forma señalada en las bases y que deberá entregar materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a subasta. Postores ingresar a Plataforma Zoom ID Reunión 4022060537 Código Acceso 640313 o bien conectarse a link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBV3BjNwW0UT09>. En caso de existir dudas por aspectos técnicos o protocolo de subasta deben ser consultadas en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 22

**Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 5º Piso Santiago, Rol C-5115-2025, causa Vera/ Brandner,** juicio ejecutivo, se rematará el día 23 de junio de 2026, a las 12:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo para la cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, junto con correo electrónico y número telefónico. El bien a subastar corresponde en forma conjunta al Departamento 805, al Estacionamiento 89, y a la Bodega 87 del Edificio Plaza Lillo con acceso por Avenida José Domingo Cañas N° 2414, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra vigente a fojas 50.475, número 76.432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo: \$143.811.879. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163563 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, Santiago, marzo 2026. Secretario. 22



**Remate. 23º Juzgado Civil De Santiago en los autos ejecutivos caratulados "Bk Spa Con Cuevas", rol C-5277-2022, Huérfanos 1409 7º piso, día 10 de junio de 2026, a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, inmueble ubicado en calle Viña Bauzá N° 231, correspondiente al sitio N° 71, manzana N° 12, conjunto habitacional 'Villa Viñita VI Etapa' o 'Villa La Viñita VI Etapa', sector El Palomar, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, tercera región de atacama, inscrito a fojas a fojas 5138 vuelta número 2506 correspondiente al registro de propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, mínimo subasta \$ 54.648.814. precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Para participar en la subasta debe acompañarse vale vista a la orden del 23º juzgado civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. La entrega de la garantía se deberá efectuar lunes 08 de junio del 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, los postores que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva, la invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de oficina judicial virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado, la entrega material del inmueble subastado se verificará de acuerdo con la legislación vigente a la época. 22**

**Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, rematará 11 junio 2026, 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom inmueble consistente en lote N° 5, que formaba parte del Fundo La Meseta, ubicado en el lugar denominado Lago Rosselot, comuna de Cisnes, provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie aproximada de 662 hectáreas, inscrito a fs. 238 N° 239 Registro Propiedad CBR Puerto Cisnes año 2009. Mínimo subasta**

6.278 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por 10% del mínimo. Será única forma constituir garantía suficiente. Interesados deberán entregar junto a vale vista copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, al menos 24 horas anticipación al remate, cumplidos trámites señalados, tribunal remitirá correo electrónico link invitación a subasta. Interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Garantía para postores no se adjudiquen será devuelto vale vista; garantía rendida por quien adjudique se imputará al precio. Todo interesado debe tener activa Clave única del Estado suscripción acta de remate. Concluida la subasta, verificarán datos de adjudicatario se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, deberá suscribirla firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por juez y ministro de fe con su firma electrónica avanzada. Adjudicatario consignar saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes juicio 'Contemporanea S.A.G.R. con Schilling' Rol C-7314-2015. Secretaría. 22

**Extracto. Juzgado de Letras La Ligua, causa civil Rol C-1160-2025, fijó remate para 24 junio 2026, a las 10:00 horas, mediante plataforma Zoom, código <https://pjud-cl.zoom.us/j/98765043986>, para subastar Departamento N° 901 9 piso, Estacionamiento N° 73 del 2º subterráneo y Bodega N° 66 del 2º subterráneo, del Edificio Sellenium, ubicado en Avenida Holanda N° 87, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1079 y 1079 A a la G; y dueño además de**

derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en 3,60 metros y en 67,64 metros, con parte de la propiedad de la señora Jiménez de Rojas y otros, con propiedad de la señora Jiménez de Rojas y otros, hoy Comunidad Edificio Providencia 2.457 y Sociedad Las Flores Limitada de Avenida Holanda N° 65; SUR en 3,44 metros, y 68,12 metros con sitio número once de A. Kolskos T., hoy Edificio San Pío X de calle San Pío X N° 2.460 y Santiago Community Church de Avenida Holanda 151; Oriente, en 39,99 metros con Avenida Carmelo Constanza, hoy Avenida Holanda; Poniente, en línea quebrada de 10,46 metros con sitio N° 8 del señor Reinaldo Cardi; 19,22 metros, con parte del deslinde Poniente general del inmueble subdividido; y 10,63 metros con parte de la propiedad de don Domingo Badaglia, hoy Comunidad Edificio Los Leones, Avenida Los Leones ochenta. El título rola inscrito a nombre del demandado a fojas 75.556 N° 68.316 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo Departamento N° 539- 104 comuna Providencia; Rol de Avalúo Bodega y Almacenaje N° 539-396 comuna Providencia; Rol de Avalúo Estacionamiento N°539-247 comuna de Providencia. El Departamento, la Bodega y Almacenaje y el Estacionamiento y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, se rematarán en un solo acto y como un solo todo. Mínimo subasta \$142.177.146. Interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico [jl\\_laligua\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_laligua_remates@pjud.cl) a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 23

**EXTRACTO REMATE: JUZGADO de Letras de Limache, causa Rol V-39-2025, caratulada "CISTERNAS/", fijóse audiencia de remate para el día 05/06/2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom; ID acceso: 921 8190 7435: contraseña: 934360. Se subastará el 2,5% de los derechos que corresponden a doña Micxy Alejandra Castro Cisternas sobre el inmueble ubicado en comuna de Limache, San Francisco de Limache, calle Serrano, sin número, inscrito a fojas 89 vuelta N° 147 del Registro de Propiedad del año 2025, Conservador de Bienes Raíces de Limache. Deslindes: Norte, setenta metros treinta centímetros con lote N° 3 de don Héctor Zanetta Riofrio: Sur, en igual medida con lote N° 1 de don Héctor Zanetta Riofrio: Oriente, diecisiete metros con calle Serrano: Poniente, diecisiete metros con Manuel Ahumada y Francisco Pedregal. Mínimo posturas: \$3.200.000.- Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del tribunal N° 23700037258, RUT N° 60.305.039-8, con a lo menos 72 horas de anticipación. No se permiten transferencias electrónicas. Interesados deberán enviar antecedentes y comprobante de caución al correo [jl\\_limache\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_limache_remates@pjud.cl), indicando causa, con igual anticipación. Saldo de precio deberá consignarse dentro de séptimo día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes en expediente. Secretaría. 22**

**REMATE: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LA UNIÓN, causa ROL C-353-2016, rematará en las dependencias del Tribunal, el día 12 de junio de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en calle Mañihual N° 110 de la comuna de Puerto Montt correspondiente al sitio número OCHO de la manzana "H" del conjunto habitacional "La Copa", inscrita a fs. 1.214 N° 1.285 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto**

Montt. Rol de avalúo N° 1427-8, Puerto Montt. Postura mínima \$40.819.288 pesos. Todo postor para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la postura del inmueble, mediante vale vista a la orden del Tribunal, al menos día inmediatamente anterior a la subasta horario atención de público. El subastador deberá suscribir el acta de remate, correspondiente al inmueble que se ha adjudicado, a más tardar al día siguiente hábil de efectuado éste y dentro de 5° día hábil contado en igual forma, deberá consignar el saldo del precio. Más antecedentes en el expediente digital. Ministro de Fe. 22

**Remate Ante Juez Partidor Armando Jaramillo Lira, Avda. Nueva Tajamar 481, oficina 1405, comuna Las Condes**, rematará, vía telemática, miércoles 3 de junio 2026, 16:00 hrs., inmueble ubicado O'Higgins 900, Pudahuel, Santiago, RM, forma rectangular, 1.200 mts<sup>2</sup>, aprox., destino habitacional, edificación tipo galpón, al Norte Av. San Pablo, al Poniente Av. La Estrella, inscrito Fs.16.491 N° 14.329 año 2003 y a Fs. 5051 N° 7189 año 2026, ambas Registro Propiedades, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo 1573-29. Mínimo posturas UF. 5.500, contado, dentro de quinto hábil siguiente al remate. Interesados deben rendir caución equivalente 10% mínimo, vale vista nombre juez partidor entregado despacho Actuaría Tribunal, María Elena Moya Gúmera, 6° Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos 1409, piso 2° (plataforma), Santiago, e-mail mmoya@pjud.cl, horario atención público, día anterior fecha remate. Demás antecedentes, bases extractadas carpeta juicio particional 'Soto con Reyes y Otros', oficina juez partidor. Interesados correo: jaramilloabogado@gmail.com. Cel +56 9 93334701. 22

**Extracto Subasta ante Juez Partidor Joaquín Arismendi Linacre, causa "Landskron con Landskron", del inmueble ubicado en Valdivia N° 3777, Población El Pinar, comuna de San Joaquín, Lote N° 918, Rol 3618-01. Mínimo: \$69.000.000, pagadero dentro de 5 días en cuenta del partidor, previa solicitud a joaquinarismendil@gmail.com. Garantía: vale vista a la orden del partidor por el 9% del mínimo. Remate: 5 de junio de 2026, 12:00 hrs., por Google Meet: <https://meet.google.com/qcb-xuep-kzs>. 22**

**REMATE TEMUCO, ANTE JUEZ ÁRBITRO Mauricio Weisser Vulinovic, juicio de partición "Osses con Llancapan", se rematará el día miércoles 3 de junio de 2026 a las 15:00, por video conferencia, inmueble ubicado en calle Venecia Número 1.955, Temuco, sitio 108, cuyos deslindes son: Norte, en 23,60 metros con avenida Garibaldi; Sur, en 29 metros con sitio N° 109; Este, en 10 metros con sitio N° 110; Oeste, en 11 metros con Avenida Venecia, avalúo 2292-20, Temuco, inscripciones a fojas 6849 vta. N° 7489 del año 1996, y a fojas 9925 N° 6370 del año 2018, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, mínimo de postura \$90.000.000.- interesados deberán rendir caución por el 10%, a través de vale vista a la orden del juez árbitro en la cuenta corriente del tribunal, interesados en participar deberán cumplir con los requisitos: 1) disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para la subasta; 2) remitir vale vista mediante un escrito al correo: weissermauricio@gmail.com, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior de la su basta; 3) indicarle partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico y número de telefonía; 4) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, inmueble se subastará**

en el estado material y jurídico en que se encuentre al día de la subasta. Demás antecedentes al correo weissermauricio@gmail.com o fono +569-98280727. 22

**EXTRACTO. Ante la árbitro partidor doña ADRIANA PORCELL ESCOBAR, domiciliada en Ahumada N° 254, oficina 802, Santiago, en causa sobre partición caratulada "GRANJA CON ROBLETE", se rematará la propiedad ubicada en calle Pasaje sin nombre sin número, correspondiente al sitio número doscientos once del plano de loteo de la Población Barrancas, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana Rol de avalúo fiscal número 2523-24. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Myra Rossette Navarrete Kilchenmann, Verónica Irene Navarrete Kilchenmann, Inés Marta Navarrete Kilchenmann, Viviana del Carmen Poblete Navarrete, Erick Guillermo Poblete Navarrete y Roberto Marcelo Granja Navarrete, en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60480 N° 62302 del año 1998, a fojas 37725 N° 54198 del año 2017 y a fojas 87190 N° 126933 del año 2019. DIA: 25 de mayo de 2026 a las 16:00. MÍNIMO: el equivalente en pesos a 849,33 UNIDADES DE FOMENTO al día del remate. GARANTÍA: para postular se exigirá vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. FORMA DE PAGO: el precio deberá pagarse al contado, al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día hábil, consignado en la cuenta corriente del tribunal a su orden. MODALIDAD DEL REMATE: presencial y mediante videoconferencia por MICROSOFT TEAMS. DEMÁS ANTECEDENTES Y BASES DEL REMATE: en la oficina del árbitro partidor (correo adporcell@gmail.com) y en el expediente de la causa. 22**